



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **607-23**

18 AGO 2023
Salta,
Expediente N° 20.190/23

VISTO: La Resolución N° 186-FRMT-23 de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, mediante la cual se implementa el Turno Especial de Exámenes correspondiente al mes de mayo de 2.023, para las materias de la Carrera de Enfermería que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería, al momento de la emisión de la Resolución N° 186-FRMT-23, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que mediante Resolución C.S. 197/2023 se denominan a las Sedes Regionales Orán y Tartagal, como "Sedes Regionales en transición a Facultad".

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 10/23 del 28/06/23)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por convalidada la Resolución N° 186-FRMT-23 emitida por la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, por la cual se implementa el Turno Especial de Exámenes correspondiente al mes de mayo del 2.023, para las materias de la Carrera de Enfermería que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este de la mencionada Sede.

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos.




LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




LIC. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa